DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Marzo de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

CC:	1.14382.622 de Cali.
Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS DE LOS LICEOS DEL EJERCITO, SEGÚN CONTRATO No. **104-CELIC-2019**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JARVI ARLEY RODRIGUEZ ENRIQUEZ
Identificación:	1.143.828.622
Lugar de residencia:	CALI - VALLE
Dirección:	CRA. 2 c Oeste No 15-02
Teléfonos:	3163114962

FIRMA

INFORME DE GESTIÓN No. 02

CIUDAD Y FECHA: Cali, Marzo del 2019

1. No. DEL CONTRATO	104-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46101004525 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 17/01/2019
4. CRP	No. CRP: 8519 No. CDP: 219 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 y CDP: 1/11/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 0202009 Servicios para la comunidad sociales y personales Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27,368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de enero de 2016
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jarvi Arley Rodriguez Enriquez Identificación: 1.143.828.622 Nacionalidad: Colombiana Dirección: carrera 2 c Oeste #15-02 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 316 311 49 62 E-mail de contacto: jarvi.rodriguez@liceosejercito.edu.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Oscar Ordoñez Chávez Cargo: Director del liceo ejercito Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 14 enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como docente de MATEMATICAS de los liceos del ejercito
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer

oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.
5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.
8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.
9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentossoportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.
10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres dias siguientes de la expedición de la póliza.
11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.
12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1:

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
	Cuenta de cobro	02	Pago de honorarios	Marzo de 2019

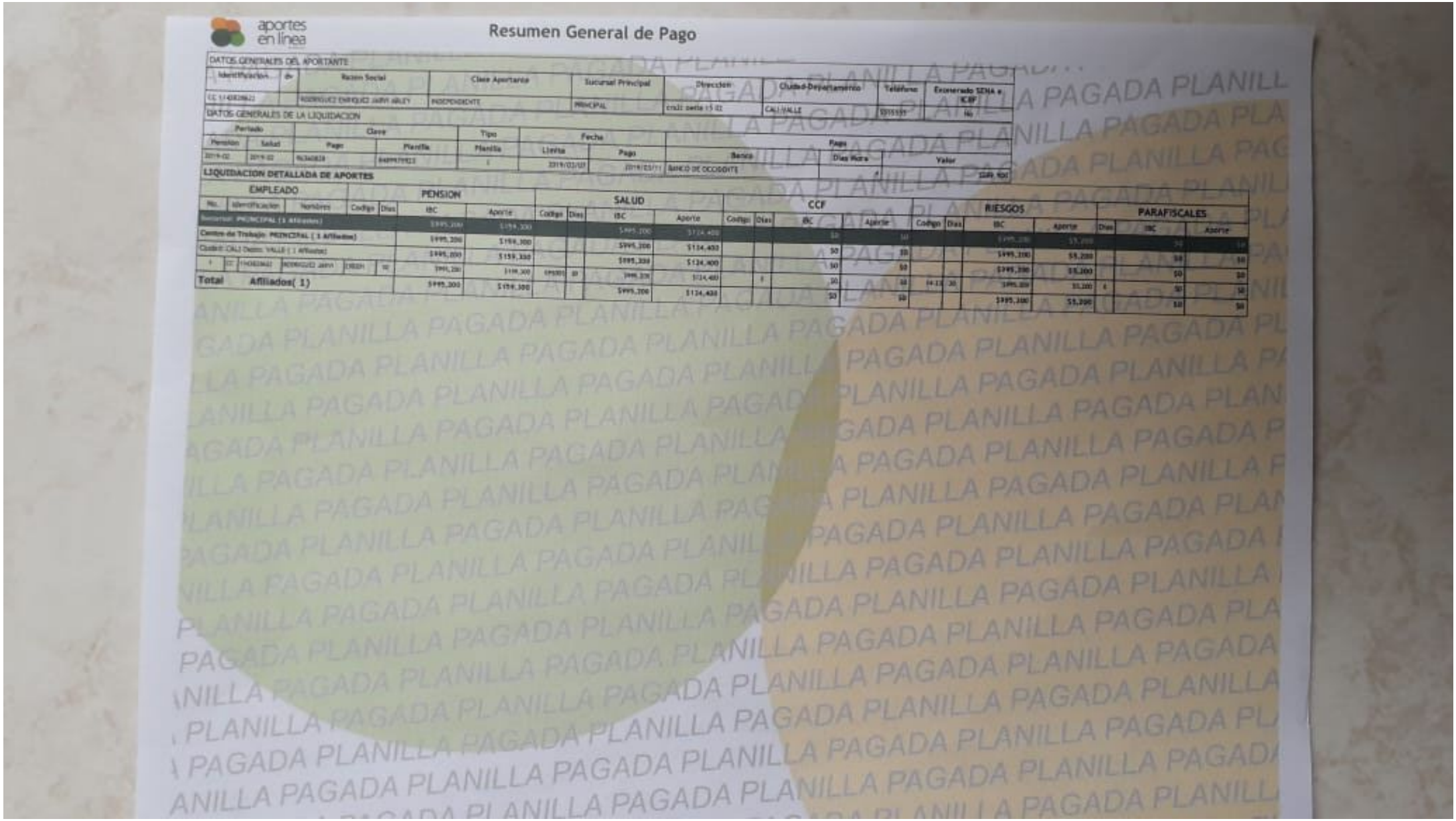
Obligación No. 2:

1. Cumplir con la Planeación diaria de las actividades de clase de matemáticas.
2. Asistencia a las telepresencias en el Aula 1
3. Desarrollo del 4 periodo de la malla curricular de grado 6.
4. Desarrollo de la página web de los Liceos del Ejercito Pichincha.
5. Gestión del proceso de inscripción para las pruebas de olimpiadas regionales realizadas por la Universidad del Valle.
6. Desarrollo de las bitácoras.
7. Atención a padres a familia.
8. Desarrollo de actividades formativas de las asignaturas del área de matemáticas
9. Cumplir con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar.
10. Diligenciamiento de las bitácoras, planilla SIE, y proceso de evaluación correspondientes al primer bimestre académico contribuyendo al proceso de formación integral de los estudiantes.
11. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el

	mejoramiento continuo de las TIC en el área. 12. Brindar orientación a los estudiantes en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir en su formación integral, con el informe respectivo a los padres de familia y el registro en el observador del estudiante. 13. Refuerzo a los grados 6, 7 y 9. 14. Preparación para las pruebas olimpiadas para estudiantes de grados 6, 7 y 9. 15. Acompañamiento al director de grupo de grado 9. 16. Realización y aplicación de pruebas bimestrales del primer periodo. 17. Reunión de padres de familia.
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Mes de Marzo de 2019

Jarvi Arley Rodriguez Enriquez
CC.: 1143828622



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

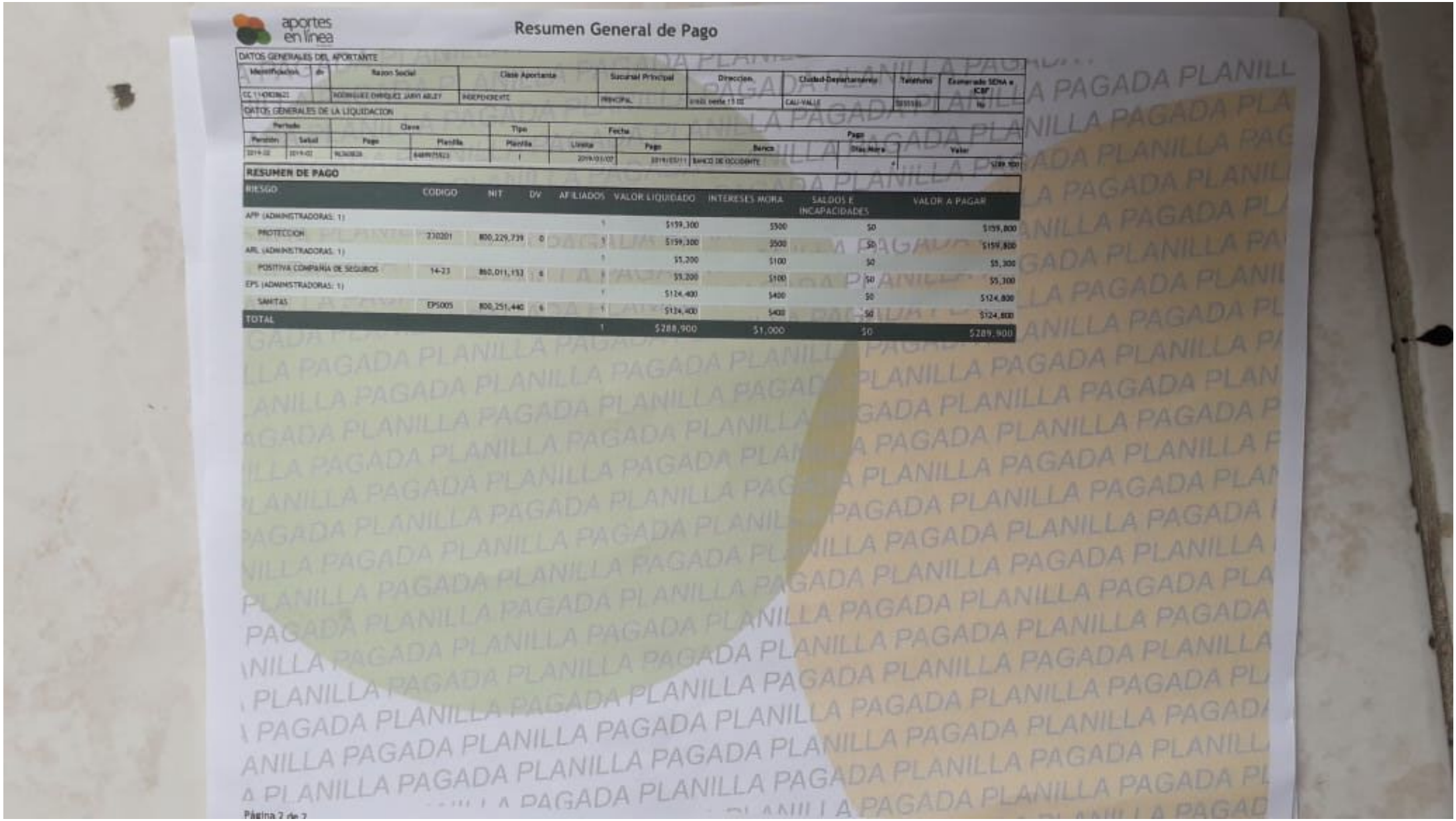
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143833622		RODRIGUEZ ENRIQUEZ JAIRVI ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra11 oeste n5 02	CALI-VALLE	3315555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Llenta	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-02	96340838	848997933	I	2019/03/07	2019/03/11	BANCO DE OCCIDENTE	4	$689,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$134,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$134,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$134,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
1	CC	1143833622	RODRIGUEZ JAIRVI	CABEZA	02	$995,200	$159,300	04/01	30	$995,200	$134,400			$0	$0	04-13	30	$995,200	$5,200	4	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$995,200	$159,300			$995,200	$134,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140838621		RODRIGUEZ ENRIQUEZ JAIRO ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible] oeste 15 00	CALI-VALLE	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-02	9636828	84897523	I	2019/03/07	2019/03/11	BANCO DE OCCIDENTE	4	$289,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$500	$0	$159,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$159,300	$500	$0	$159,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$100	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$100	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,400	$400	$0	$124,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$124,400	$400	$0	$124,800
TOTAL				1	$288,900	$1,000	$0	$289,900